

INCURSIÓN A LA CONTABILIDAD



CÁPSULAS ACADÉMICAS

De la teoría nace la práctica. Los conocimientos no sólo serán comunicados, sino debidamente analizados, juzgados y criticados para que puedan generar nuevos conocimientos que permiten engrandecer esta hermosa profesión.

El cambio es como las estaciones, inevitable y en constante sucesión. Por ello hay que aceptarlo y adecuarse a él, pero a diferencia de las estaciones, que suceden por sí mismas, nosotros podemos generar el cambio, construirlo.

A continuación, la antesala del estudio contable.



CÁPSULA 4B



Índice

Estructura financiera de la entidad: Pasivo y Capital contable	1
Pasivo. Fuentes externas de recursos de que dispone la entidad	1
Definición	1
Análisis de la definición	1
Consideraciones adicionales	2
Características	2
Tipos de pasivo	3
Clasificación	3
Pasivo a corto plazo (Circulante)	3
Pasivo a largo plazo (No circulante)	5
Capital contable. Fuentes internas de los recursos de que dispone la entidad	6
Capital contable y patrimonio contable	6
Definición	6
Análisis de la definición	6
Clasificación (tipos de capital y patrimonio contable)	7
Capital contribuido	7
Capital ganado	8
Ecuaciones fundamentales de la contabilidad	8
Formula del balance	8
Fórmula del pasivo	9
Fórmula del capital contable	9

Estructura financiera de la entidad: Pasivo y Capital contable

En la cápsula de estudio anterior se expuso que los recursos que dispone la entidad para lograr sus fines se definen como activos. Ahora bien, recordemos que estos recursos tienen alguna procedencia, que puede ser la que estudiaremos en este apartado: el pasivo.

Pasivo. Fuentes externas de recursos de que dispone la entidad

Definición

Según la NIF A-5, "Elementos básicos de los estados financieros":

El pasivo es una obligación presente de la entidad, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una probable disminución futura de recursos económicos y derivada de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad.

NIF A-5

Análisis de la definición

Obligación presente. Es una exigencia económica (asumida o contractual o legal) identificada en el momento actual, de cumplir en el futuro con una responsabilidad adquirida por la entidad.

Identificada. Cuando puede determinarse la salida de recursos que generará a la entidad, por lo que todo pasivo debe tener un propósito definido.

Cuantificada en términos monetarios. En términos monetarios con suficiente confiabilidad.

Probable disminución futura de recursos económicos. Alude a la certeza razonable de que habrá una salida de recursos económicos de la entidad, para dar cumplimiento a una obligación.

La disminución de beneficios económicos ocurre al transferir activos, instrumentos financieros de capital emitidos por la propia entidad, o proporcionar productos y servicios.

Derivada de operaciones ocurridas en el pasado. Todo pasivo debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, aquellas que se espera ocurran en el futuro, no deben reconocerse como un pasivo, pues no han afectado económicamente a la entidad.

Consideraciones adicionales

La NIF A-5 hace tres consideraciones muy importantes. La primera se refiere al reconocimiento, la segunda, a las provisiones; y la tercera, al pasivo contingente.

NIF A-5

Reconocimiento. Para su reconocimiento debe privilegiarse a la sustancia económica sobre la forma legal, por lo cual las formalidades jurídicas que sustentan al pasivo deben analizarse cuidadosamente en este contexto para no distorsionar su reconocimiento contable.

Provisiones. Una provisión es un pasivo cuya cuantía o fecha de ocurrencia son inciertas y debe reconocerse después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, cuando sea probable la existencia de dicha obligación a la fecha de valuación y siempre que se cumpla con las características esenciales de un pasivo.

Pasivo contingente. Es aquel que surge a raíz de sucesos pasados, cuya posible existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o varios eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. Por lo tanto, este tipo de pasivos no deben reconocerse dentro de la estructura financiera de la entidad, pues no cumplen con las características esenciales de un pasivo.

Características

Las características del pasivo han quedado prácticamente estudiadas y conceptualizadas al hacer el análisis de la definición, es decir:

- a) Deben representar deudas y obligaciones presentes.
- b) Estas deudas y obligaciones deben pagarse en el futuro, ya sea mediante entregas de efectivo, instrumentos financieros, bienes o servicios.
- c) Proviene de operaciones o eventos económicos ocurridos en el pasado.
- d) Deben reunir los requisitos de ser identificables y cuantificables en unidades monetarias.
- e) Pertenecen a una sola entidad económica.

Tipos de pasivo

De acuerdo con la NIF A-5, el pasivo, conforme a su naturaleza, pueden ser de tres tipos:



1

Obligaciones de transferir efectivo o equivalentes.



2

Obligación de transferir bienes y servicios.



3

Obligaciones de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia entidad.

Clasificación

La NIF B-6, "Estado de situación financiera", señala que el pasivo puede presentarse clasificado a corto y largo plazos o de acuerdo con su grado de exigibilidad. Es importante resaltar que el grado de exigibilidad, sustancialmente, está relacionado con el tiempo del pago de la deuda. Así que, se dice que una deuda u obligación tiene un grado de exigibilidad en proporción inversa al plazo de que se dispone para pagarla. Es decir, mientras más tiempo se disponga para el pago de una deuda, menor será el grado de exigibilidad, y a su vez, mientras menor tiempo se disponga para pagar la deuda, entonces mayor será el grado de exigibilidad.

Pasivo a corto plazo (Circulante)

El boletín C-9, "Provisiones, contingencias y compromisos", en sus normas de presentación, establece que:

El pasivo a corto plazo es aquel cuyo vencimiento se producirá dentro de un año o en el ciclo normal de operaciones, cuando éste sea mayor a un año.

NIF C-9

Por otra parte, en las normas de presentación establece que "El pasivo a corto plazo es aquel cuya liquidación se producirá dentro de un año". Además, agrega que se hace excepción a esta norma en caso de que el ciclo normal de

operaciones de la entidad sea mayor de un año y se haga una excepción similar en la clasificación del activo circulante.

En este caso, se deben incluir todos los adeudos que sean pagaderos dentro del ciclo normal de las operaciones y mencionarse esta situación en los estados financieros y notas complementarias.

Asimismo, aquellos cuyos vencimientos no estén sujetos al control de la entidad, deben clasificarse como pasivos a corto plazo.

Por su parte, la NIF B-6 señala que:

Un pasivo debe clasificarse a corto plazo cuando se cumpla con cualesquiera de las siguientes consideraciones:

- a) Se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad.
- b) La entidad lo mantiene principalmente con el propósito de negociarlo.
- c) Se liquidará dentro de los doce meses posteriores a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa.
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como a largo plazo (no circulantes).

NIF B-6

Por otra parte, la misma NIF B-6 precisa que:

Algunos pasivos a corto plazo, tales como las cuentas por pagar comerciales y otros pasivos acumulados (devengados), como aquellos que no especifica una fecha de vencimiento, son parte del capital de trabajo utilizado el ciclo normal de operación de la entidad. Estos pasivos de operación deben clasificarse como pasivos a corto plazo, aunque se vayan a liquidar después de los doce meses posteriores a la fecha de cierre de periodo sobre el que se informa, si se liquida dentro del ciclo normal de operaciones.

Para la clasificación de los activos y pasivos debe aplicarse el mismo ciclo normal de operación.

Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, debe asumirse que su duración es de doce meses.

NIF B-6

La siguiente tabla muestra algunas cuentas del pasivo a corto plazo:

Pasivo circulante	Proveedores
	Acreedores diversos
	Documentos por pagar
	Acreedores bancarios
	IVA por trasladar
	IVA trasladado
	ISR por pagar
	PTU por pagar
	Contribuciones retenidas por enterar
	Rentas cobradas por anticipado
	Intereses cobrados por anticipado

Pasivo a largo plazo (No circulante)

Los pasivos financieros que proporcionan financiamiento a largo plazo, es decir, que no forman parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la entidad y que no deben liquidarse dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierres del periodo sobre el que se informa, son pasivos a largo plazo.

NIF B-6

De conformidad con el Boletín C-9, se establece que:

Consecuentemente, el pasivo a largo plazo está representado por los adeudos cuyo vencimiento sea posterior a un año o al ciclo normal de operaciones, si éste es mayor.

NIF C-9

La parte del pasivo a largo plazo que por el transcurso del tiempo llega a ser pagadero dentro de los próximos doce meses o dentro del ciclo normal de las operaciones, si éste último es mayor, se convierte en pasivo a corto plazo y, por tanto, debe clasificarse como tal en un renglón por separado.

Podemos decir que el pasivo a largo plazo está integrado por todas las deudas y obligaciones a cargo de una entidad económica, cuyo vencimiento se producirá en un plazo mayor de un año o al del ciclo financiero a corto plazo.

Algunas cuentas que integran el pasivo a largo plazo son:

Pasivo no circulante	Acreeedores hipotecarios a largo plazo
	Acreeedores bancarios a largo plazo
	Documentos por pagar a largo plazo

Capital contable. Fuentes internas de los recursos de que dispone la entidad

En términos de la dualidad económica, puede afirmarse que el capital contable representa todos los recursos de que dispone la entidad para realizar sus fines, que han sido aportados por fuentes internas de la entidad (dueños, propietarios, socios o accionistas, etc.), por lo cual tiene la obligación de retribuirles mediante un pago en efectivo, bienes, derechos, etc., mediante reembolso o distribución por el pago de dividendos.

Capital contable y patrimonio contable

Según la NIF A-5, el concepto de *capital contable* se utiliza en el caso de las entidades lucrativas y *patrimonio contable* para entidades no lucrativas; sin embargo, en ambas entidades, estos conceptos son similares.

NIF A-5

Definición

El capital contable es el valor residual de los activos, una vez deducidos todos sus pasivos.

NIF A-5

Análisis de la definición

A continuación analizaremos cada uno de los elementos de la definición.

Valor residual de los activos. El capital contable, o patrimonio contable, representa el valor que contablemente tienen para una entidad sus activos y pasivos sujetos a reconocimiento en los estados financieros; por esta razón, también se les conoce como “activos netos” de una entidad (activos menos pasivos).

Desde el *punto de vista legal*, el capital contable representa para los propietarios de una entidad lucrativa su derecho sobre los activos netos, que se ejerce mediante su reembolso o el decreto de dividendos.

NIF A-5

Es pertinente señalar que los propietarios (capital contable) se diferencian de los acreedores (pasivo) en que la entidad no está legalmente obligada a devolver las sumas invertidas. Es decir, los dueños o accionistas tienen un interés residual en la entidad. Si llega el momento de la liquidación, debe repartirse el activo entre los acreedores y propietarios. Por lo tanto, estos últimos tendrán derecho a todos los activos que queden después de haber cubierto totalmente los derechos de los acreedores. Así, el monto recibido puede ser mayor o menor que la inversión que hubiesen hecho en la empresa.

Desde una *perspectiva financiera*, el capital contable, o patrimonio contable representa la porción del activo total financiada por los propietarios, o en su caso, por los patrocinadores de la entidad.

NIF A-5

Por lo tanto, mientras los pasivos se consideran fuentes externas de recursos, el capital o patrimonio contable es una fuente interna.

Mantenimiento del capital contable o patrimonio contable. Tengamos presente que las entidades (excepción hecha de las organizaciones sin fines de lucro) se constituyen con la finalidad de generar utilidades y mantenerse como un negocio en marcha, es decir, asegurar su supervivencia y expansión, por lo que es necesario definir el enfoque que se utilizará para analizar el mantenimiento del capital o patrimonio contable.

En este sentido, la NIF A-5 establece que para que una entidad haya mantenido su capital o patrimonio contables, éstos deben tener un importe equivalente al principio y al final del periodo.

Clasificación (tipos de capital y patrimonio contable)

La NIF A-5 clasifica tanto el capital contable de las entidades lucrativas como el patrimonio de las no lucrativas. En el caso de las primeras tomas como punto de partida su *origen*, y en el de las segundas, su *grado de disponibilidad*.

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo a su origen en capital contribuido y capital ganado.

Capital contribuido

Se conforma de las aportaciones de los propietarios de la entidad. A continuación, se muestran algunos conceptos o cuentas que forman el capital contribuido.

Capital contribuido	Capital social
	Aportaciones para futuros aumentos de capital
	Reserva legal

Capital ganado

Se constituye por las utilidades o pérdidas integrales acumuladas, así como por las reservas creadas por los propietarios de la entidad.

Capital ganado	Utilidades integrales acumuladas
	Reserva legal
	Dividendos

En el caso de las entidades no lucrativas, se toma como punto de partida su grado de disponibilidad, esto es, se clasifica su patrimonio en restringido permanente, restringido temporalmente y no restringido.

El patrimonio restringido permanentemente. Es aquel cuyo uso por parte de la entidad está limitado por disposiciones de los patrocinadores que no expiran con el paso del tiempo y la administración no puede eliminarlas.

El patrimonio restringido temporalmente. Es aquel cuyo uso por parte de la entidad está limitado por disposiciones de los patrocinadores que expiran con el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos patrocinadores.

El patrimonio no restringido. Es aquel que carece de todo tipo de restricciones por parte de los patrocinadores para que lo use la entidad.

Ecuaciones fundamentales de la contabilidad

Todos los conceptos que definen la estructura financiera de la entidad, activo, pasivo y capital contable hacen referencia al postulado de dualidad económica, de la cual derivaremos las fórmulas o igualdades fundamentales.

Formula del balance

Esta igualdad, como se verá en la cápsula 6 de este estudio “Estado de situación financiera, NIF B-6”, se aplica y se aprecia en toda su magnitud en una de las presentaciones del balance. Proporciona una idea plena de lo que es y representa la dualidad económica.

Activo = Pasivo más Capital contable

$$(A = P + C)$$

Ejemplo

Dado un activo de \$1,000,000 de pesos, un pasivo de \$300,000 y un capital contable de \$700,000 pesos, expresado en términos de la igualdad $A = P + C$, tenemos que:

$$\begin{aligned} A &= P + C \\ 1,000,000 &= 300,000 + 700,000 \end{aligned}$$

Fórmula del pasivo

Esta igualdad, consiste en restar de la totalidad de los recursos de la entidad (activo) el importe de las fuentes internas (capital contable) para obtener el importe de las fuentes externas (pasivo).

Pasivo = Activo menos Capital contable

$$(P = A - C)$$

Ejemplo

Retomemos el ejemplo anterior:

$$\begin{aligned} P &= A - C \\ 300,000 &= 1,000,000 - 700,000 \end{aligned}$$

Fórmula del capital contable

Esta igualdad, se logra cuando se resta de la totalidad de los recursos (activo), el importe de las aportaciones que realizaron las fuentes externas (pasivo), para determinar el importe de los derechos residuales de los propietarios (capital contable) sobre los activos netos.

Capital contable = Activo menos Pasivo

Ejemplo

De nuevo, tomando como ejemplo los datos anteriores, tenemos:

$$\begin{aligned} C &= A - P \\ 700,000 &= 1,000,000 - 300,000 \end{aligned}$$



Gestión y desarrollo de proyectos académicos

Hasta aquí concluye nuestra parte final del cuarto esca-
lón. Nos vemos en la siguiente cápsula de estudio:

“INTRODUCCIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

Reforzaremos con más contenido de interés en próximas ocasiones

En todos los tiempos, la contabilidad de las entidades se ase-
meja.

La historia de las empresas plasmadas en los estados financie-
ros es útil no tanto por lo que leemos del pasado, cuanto por
lo que leemos del porvenir.

Álvaro Javier Romero López

Conoce más servicios que ofrecemos



UNEDA

(722) 5374 047



[https://unidad-de-nocion-estudio-y-desarrollo-acade-
mico.webnode.mx/](https://unidad-de-nocion-estudio-y-desarrollo-academico.webnode.mx/)

unenida@gmail.com

